



PROGRAMACIÓN 24/25

PROYECTO INTERDISCIPLINAR: TALLER DE ARTESANÍA Y RECICLAJE

CURSO: 4º ESO

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE DIBUJO

ÍNDICE

1- Introducción

2- Denominación y curso para el que se oferta.

3- Justificación de su inclusión en la oferta educativa del centro docente y breve descripción del Proyecto ofertado.

4- Profesorado que impartirá el Proyecto y recursos de los que se dispone para ello.

5- Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y su vinculación con el Perfil competencial o el Perfil de salida. 6- Conclusión.

1- INTRODUCCIÓN

Como artesanía denominamos el arte y técnica de elaborar objetos o productos a mano, basado en el dominio o conocimiento de técnicas tradicionales o especiales en la selección y tratamiento de materias primas o en el sentido estético de su combinación y que tiene como resultado final un producto individualizado, con poca o ninguna intervención de maquinarias, para su comercialización. Al que se dedica a esta actividad se le denomina artesano-artesana.

El objetivo de la [Ley 15/2005, de 22 de diciembre](#), de Artesanía de Andalucía, es la ordenación y la promoción de la actividad económica del sector artesano en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus fines son:

- Fomentar la modernización y reestructuración de las actividades artesanales
- Promover la creación de canales de comercialización
- Documentar y recuperar las manifestaciones artesanales propias de Andalucía
- Favorecer la creación de tejido empresarial y el autoempleo
- Impulsar la creación de nuevas actividades artesanales
- Atender y fomentar la participación de los agentes implicados
- Favorecer el acceso del sector artesano a las líneas de crédito preferenciales o a las subvenciones
- Vincular las manifestaciones artesanales con los recursos y actividades turísticos y culturales
- Favorecer la formación de artesanos y artesanas y propiciar el desarrollo de sus actividades
- Estimular el conocimiento de la artesanía

2- DENOMINACIÓN Y CURSO PARA EL QUE SE OFERTA

Este proyecto interdisciplinar se denomina “Taller de Artesanía y Reciclaje” y está dirigido para los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, para que tenga una continuidad de contenidos y poder desarrollarlos durante dos cursos seguidos. Con ello favorecemos a que el alumnado pueda conocer y practicar el mayor número de oficios y desarrollar en mayor medida sus destrezas manuales.

3- JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO DOCENTE Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OFERTADO

El Departamento de Dibujo con este proyecto interdisciplinar quiere contribuir con un el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026, que desde el año 2005 la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía lleva elaborando para promover el desarrollo, difusión y comercialización de los productos artesanos; quiere apoyar la formación de los oficios que se están extinguiendo en nuestra región y poner en valor la artesanía andaluza.

Mediante el [Decreto 281/2023, de 19 de diciembre](#), se aprueba el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2023-2026.

Los objetivos estratégicos son:

- 1. Objetivo. **Incentivar la competitividad del sector artesanal.** Incidiendo en la formación como herramienta de fortalecimiento de la artesanía andaluza, apoyando el dinamismo empresarial y la modernización del sector y abordando la simplificación administrativa
- 2. Objetivo. **Poner en valor la artesanía andaluza.** A través de la marca «Artesanía hecha en Andalucía» como vertebradora de la promoción del sector, fomentando su visibilidad, acercándolo a la ciudadanía, y promocionando su internacionalización, con el fomento de las Indicaciones Geográficas para productos Industriales y Artesanales.

El alumnado de nuestro centro que quiera hacer un ciclo formativo o dedicarse a algún oficio, con esta materia va a desarrollar sus destrezas manuales y conocer algunos de los oficios característicos de la región.

A continuación se detallan algunos de los oficios registrados y que llevaremos a cabo.

1- Denominación del oficio: Elaboración de alfombras.

Denominación del sujeto artesano: Alfombrero/a.

Definición: Persona que diseña, confecciona o restaura alfombras, con diversas hilaturas, haciendo uso de un telar manual y anudando hilos entramados en una urdimbre.

2- Denominación del oficio: Elaboración de azulejos.

Denominación del sujeto artesano: Azulejero/a-esmaltista.

Definición: Persona que diseña, elabora y decora ladrillos vidriados, de varios colores, usados para revestir paredes, suelos, etc., o para decorar.

3- Denominación del oficio: Cestería.

Denominación del sujeto artesano: Cestero/a.

Definición: Persona que diseña y hace objetos entretejiendo mimbres, u otros materiales de origen vegetal, que no precisan preparación previa para su utilización.

4- Denominación del oficio: Elaboración de bordados.

Denominación del sujeto artesano: Bordador/a.

Definición: Persona que, partiendo de una superficie de tejido en la que se ha calcado previamente un dibujo, va sobreponiendo una hebra continua, fijándola con aguja común, cubriendo los trazos del dibujo, con la finalidad de adornar el tejido y enriquecer la pieza final que se vaya a obtener.

5- Denominación del oficio: Elaboración de filigranas.

Denominación del sujeto artesano: Filigranista.

Definición: Persona que diseña y realiza orfebrería con hilos de metales varios (oro, plata, alpaca etc.) y calados finos y delicados.

6- Denominación del oficio: Elaboración de flores artificiales.

Denominación del sujeto artesano: Elaborador/a de flores artificiales.

Definición: Persona que diseña y elabora flores o composiciones florales, de carácter ornamental, con materiales variados como plástico, papel, alambre y cartón, entre otros, aplicando diversas técnicas, dependiendo de la materia prima utilizada.

7- Denominación del oficio: Elaboración de macramé.

Denominación del sujeto artesano: Elaborador/a de macramé.

Definición: Persona que diseña y elabora tejidos anudados decorativos que forman dibujos, elaborados con hilos, cordones y cuerdas, entre otros.

8- Denominación del oficio: Elaboración de maquetas.

Denominación del sujeto artesano: Maquetista.

Definición: Persona que diseña y elabora reproducciones con arreglo a un plano, o a un dibujo, y a escala especial.

9- Denominación del oficio: Elaboración de miniaturas.

Denominación del sujeto artesano: Miniaturista.

Definición: Persona que diseña y elabora reproducciones a pequeña escala, siguiendo la misma técnica utilizada en el original y apoyándose en herramientas de precisión.

10- Denominación del oficio: Elaboración de mosaicos.

Denominación del sujeto artesano: Mosaiquista.

Definición: Persona que diseña y elabora obras taraceadas compuestas por trozos de mármol, piedra, vidrio o cerámica, entre otros.

11- Denominación del oficio: Elaboración de objetos artísticos de

cartón. Denominación del sujeto artesano: Cartonero/a artístico/a.

Definición: Persona que elabora objetos artísticos utilizando cartón para su configuración.

12- Denominación del oficio: Escultura.

Denominación del sujeto artesano: Escultor/a.

Definición: Persona que diseña y crea formas de bulto con un material cualquiera, como barro, yeso, madera, piedra, bronce, etc.

13- Denominación del oficio: Estampación Textil.

Denominación del sujeto artesano: Estampador/a textil.

Definición: Persona que diseña y realiza motivos directamente sobre telas, previamente tejidas, empleando para ello diferentes técnicas de estampación (con pincel, estampado, serigrafía, batik, etc.).

14- Denominación del oficio: Grabación y técnicas de estampación.

Denominación del sujeto artesano: Grabador/a y estampador/a artístico/a.

Definición: Persona que diseña y elabora dibujos incisos, en hueco, en relieve o en plano, según técnica (punta seca, litografía, xilografía, aguafuerte, aguatinta, barniz blando, al buril, manera negra, aditivos etc.), sobre una superficie resistente (metal, madera, linóleo, PVC, cartón, etc.) para la obtención de una matriz o plancha con el fin de su posterior impresión o estampación.

4- PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ EL PROYECTO Y RECURSOS DE LOS QUE DISPONE PARA ELLO

El Departamento de Dibujo del IES Colonial tiene entre sus miembros profesorado disponible para impartir la materia, por lo que la implantación de esta materia no supondría un incremento en la plantilla del centro.

Se utilizarían los siguientes materiales y recursos:

- Programación didáctica de la materia.
- Materiales de elaboración propia del profesorado.
- Bancos de materiales online
- Material audiovisual: presentaciones, vídeos educativos Youtube, etc. - Google Classroom, aula virtual que mejora la comunicación profesor-alumnado y nos permite el intercambio de materiales.
- Portátiles para la realización de determinadas tareas, especialmente, para la realización de trabajos colaborativos.
- Material informático: Ordenador, proyector, programa de diseño asistido por ordenador, internet.
- Pizarra digital y pizarra convencional.
- Proyecciones: Imágenes y videos.
- Materiales impresos: láminas, fotocopias, libros, manuales.
- Materiales físicos: lápices de colores, rotuladores, témperas, pinceles, tijeras, reglas, escuadra, cartabón, botes, recipientes, papel, cartulinas, cartón, hilos, lienzo, lana, tela, papeles de colores, cuerda, alambre, cola, red, camiseta, bolsa tela.
- Material utilizado por el profesor: Pizarra, tizas blancas y de colores, conjunto de reglas y compás para pizarra, proyector, ordenador.

5- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

Competencias específicas y su vinculación con el perfil competencial

1- Desarrollar habilidades manuales y creatividad. Fomentar la destreza manual y la capacidad creativa de los alumnos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM1, CD1, CD4, CE1, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

2- Conocer técnicas artesanales. Introducir diversas técnicas artesanales tradicionales y contemporáneas. Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

3- Fomentar la sostenibilidad. Promover el uso de materiales reciclados y sostenibles. Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados en cada caso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

4- Valorar el patrimonio cultural. Conocer y valorar las artesanías como parte del patrimonio cultural. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CD1, CD4, CPSAA1, CC1, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

5- Fomentar el trabajo colaborativo. Realizar proyectos en equipo para desarrollar habilidades sociales y de cooperación. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

Criterios de evaluación

- Fomentar la búsqueda de posibles conexiones entre el arte, la artesanía y el diseño contemporáneos, en pro de un enriquecimiento mutuo de los respectivos ámbitos disciplinares.
- Definir los conceptos que vinculan el arte, la artesanía y el diseño contemporáneos. - Descubrir la capacidad del diseño para revitalizar industrias en desuso incidiendo en los factores de calidad de las mismas.
- Identificar, clasificar y comparar diseñadores que incorporan a su actividad profesional componentes artísticos o artesanales.
- Impulsar críticamente la autoría del diseñador como creador de obras dotadas de sensibilidad funcional y estética.
- Investigar elementos singulares o aspectos concretos relacionados con la temática de la asignatura.
- Elaborar una propuesta personal de investigación, transfiriendo los conocimientos teóricos adquiridos y la documentación apropiada.
- Fomentar la colaboración del diseñador con colectivos que promuevan intervenciones para el acrecentamiento de la autoestima de grupos sociales desfavorecidos.
- Adquirir un conocimiento integrado entre las producciones de diseño, del arte y de la artesanía en una perspectiva diacrónica general

Saberes básicos

Bloque 1. Observación.

- Las cualidades plásticas (forma, color y textura) en el entorno natural, urbano y en la obra de arte.
- La estructura geométrica de todo aquello que nos rodea.
- Interpretación y creación de imágenes.

Bloque 2. Experimentación y descubrimiento.

- Los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión.
- Las formas ambientes a través de la interpretación de sus cualidades (estructura, dimensión, color y textura).
- Convencionalismos y estereotipos sobre la representación de las formas. ● Las formas geométricas en la realización de composiciones y en el desarrollo de un proyecto.

Bloque 3. Expresión y creación.

- Los medios de expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, temperas, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar y de las intenciones expresivas y descriptivas.
- La representación tridimensional.
- Transformaciones de objetos inútiles en útiles mediante el reciclaje creativo, explicando el proceso seguido y facilitando la autorreflexión y evaluación. ● Los inconvenientes durante el proceso creativo, su superación con iniciativa e imaginación.
- La planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.
- Ideas personales (en función de los objetos), el lenguaje visual y plástico. Iniciativa, creatividad e imaginación.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1ª EVALUACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 1: Elaboración de alfombras.
 - Alfombras de lana o telilla
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 2: Elaboración de bordados.
 - Lienzos bordados

2ª EVALUACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 3: Elaboración de filigrana
 - Filigrana de papel
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 4: Elaboración de macramé
 - Tapices

3ª EVALUACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 5: Elaboración de objetos artísticos de cartón
 - Letras 3D
- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N° 6: Estampación textil
 - Decoración de camiseta o bolsas

6- CONCLUSIÓN

La artesanía ha estado y está estrechamente ligada a la sociedad y al hombre estando enraizada en su vida cotidiana. Es un concepto amplio que está claramente influenciado por una serie complicada de avatares en la historia del hombre, de sus asentamientos geográficos, de sus necesidades de supervivencia y de los materiales a su disposición existentes en la zona. Ya desde los más remotos tiempos el hombre ha elaborado los productos que iban satisfaciendo las necesidades de vestir, cocinar, trabajar la tierra, etc.

Resulta imprescindible entender la artesanía para entender el desarrollo de nuestra sociedad, tanto desde su vertiente más práctica (artesanía utilitaria), hasta su vertiente estética (artesanía artística o creativa).

El enfoque de artesanía por el que se opta en esta materia colabora al conocimiento y valoración del patrimonio cultural, así como a su conservación y mejora, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar la creatividad de los alumnos dándoles la oportunidad de expresarse con nuevos medios y materiales como son el barro y los materiales de desecho.